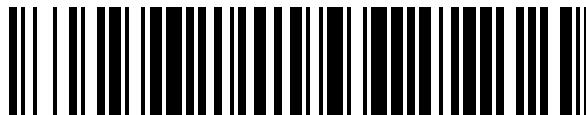


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 222 955**

21 Número de solicitud: 201831878

51 Int. Cl.:

A45C 13/00

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

04.12.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.01.2019

71 Solicitantes:

**IBÁÑEZ OLIVA, Jesús Manuel (20.0%)
CALLE ALMAZÁN 20 2º - 2
14900 LUCENA (Córdoba) ES;
MOLINERO ALGAR, Raúl (20.0%);
MOLINERO ALGAR, Daniel (20.0%);
MOLINERO ALGAR, Fernando (20.0%) y
MOLINERO ALGAR, Rocío (20.0%)**

72 Inventor/es:

**IBÁÑEZ OLIVA, Jesús Manuel y
MOLINERO ALGAR, Raúl**

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **BOLSA DE SEGURIDAD PARA ENVOLVER MALETAS**

ES 1 222 955 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa de seguridad para envolver maletas.

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se puede incluir dentro del sector del transporte, en particular, en el sector de transporte de maletas. Concretamente, la invención tiene por objeto una bolsa de seguridad para envolver maletas, que sirve para proteger las maletas, no solo frente a inspecciones no autorizadas dentro de una estación o aeropuerto (es decir, hurtos), así como frente a suciedad, rozones, inclemencias meteorológicas, etc.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es un deseo de los viajeros proteger sus maletas frente a daños y hurtos, y también frente a agentes dañinos. Una manera de obtener dicha protección se encuentra disponible en, por ejemplo, aeropuertos, donde se emplea una bobina de film elástico transparente para envolver cada maleta, mediante un procedimiento denominado "retractilado". De esta forma, por una parte, la maleta queda protegida frente a daños causados por inclemencias meteorológicas, por interacción con otras maletas durante el transporte (rozones, golpes, etc.), así como, por otra parte, el envoltorio de film disuade a terceros de inspeccionar la maleta de manera no autorizada, por ejemplo, para acceder a la maleta para llevar a cabo un hurto.

Por otra parte, en el siguiente enlace de internet <https://vimeo.com/292289957> la empresa J P Gestión Industrial presenta una bolsa de seguridad de un solo uso para envolver maletas, que comprende una lámina de material plástico. La lámina comprende una porción central y tres pares de solapas que parten de la porción central. Las dos solapas de un primer par de solapas están unidas por termosellado o similar, para rodear la parte inferior de la maleta, dejando las ruedas libres. Un segundo par de solapas están dispuestas y configuradas para cerrar la maleta por la parte superior, dejando libre un arnés telescópico, y / o una primera asa fija. Un tercer par de solapas están dispuestas y configuradas para cerrar la maleta por una cara lateral donde se encuentra una segunda asa fija. Para poder agarrar la maleta por las asas fijas y por el arnés telescópico, el cuerpo central y/o alguna de las solapas correspondientes incluyen líneas de troquelado que el viajero puede romper para abrir huecos por los que acceder a las asas y al arnés. Una de las dos solapas del segundo par y

del tercer par comprende una banda donde está aplicado un adhesivo, protegida por una película retirable. Al retirar la película, el adhesivo queda expuesto y puede emplearse para adherirse a la otra solapa de su par, creando una unión entre las solapas denominada “inviolable” puesto que no permite abrir la bolsa sin romperla. Una vez que el viajero dispone de la maleta a salvo, por ejemplo, en el hotel, el viajero rompe la bolsa y accede a la maleta, quedando la bolsa lista para ser desechada.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención describe una bolsa de seguridad para envolver maletas, que comprende un cuerpo laminar elásticamente deformable, tal como una película de polímero, como polietileno o polipropileno, por ejemplo, o mezcla de ambos u otros.

El cuerpo laminar presenta una porción central y una pluralidad de solapas que parten de la porción central, y que comprenden dos extremos, para cerrar el cuerpo laminar alrededor de la maleta en diversas áreas de la maleta, donde las solapas comprenden una o varias solapas libres que presentan uno de los extremos partiendo de la porción central, siendo el otro de los extremos libre.

La invención se caracteriza por que incluye una combinación de unidades adhesivas y de líneas de rotura, según se explica seguidamente.

En particular, las solapas libres comprenden al menos un conjunto formado por una solapa libre o por una pareja de solapas libres, donde se prefieren conjuntos formados por una pareja de solapas libres.

Asimismo, por cada conjunto de solapas libres, el cuerpo laminar incluye al menos dos unidades adhesivas inviolables, para adherir la solapa libre correspondiente a alguna área del cuerpo laminar, donde cada unidad adhesiva de un determinado conjunto de solapas libres es activable para actuar independientemente de la otra (o de las otras) unidades adhesivas del mismo conjunto de solapas libres. Por otra parte, el cuerpo laminar adicionalmente comprende, para cada conjunto de solapas libres, al menos una línea de rotura, localizada adyacente a una correspondiente de las unidades adhesivas, y que, una vez rota, permite liberar la unión adhesiva para dejar abierta la bolsa y poder extraer la maleta.

La presencia de al menos dos unidades adhesivas por cada conjunto de solapas permite poder emplear una misma bolsa de seguridad para más de un viaje. En particular, puede haber solo dos unidades adhesivas por cada par de solapas, de modo que una de las unidades adhesivas está destinada a ser empleada en un viaje de ida, y ser luego retirada rompiendo la línea de rotura, dejando la otra unidad adhesiva para ser empleada en un viaje de vuelta.

Mediante cierres inviolables proporcionados por las unidades adhesivas, de imposible modificación sin dejar evidencias, tales como rotura o deformación del cuerpo laminar, la bolsa de seguridad de la invención proporciona protección frente a diversas circunstancias, tales como: hurto, acción de agentes externos, inclemencias del tiempo, suciedad y desperfectos debidos a manipulación de la maleta, etc.

De este modo, la maleta está protegida desde el punto de salida (hogar, hotel, etc.), sin tener que esperar a llegar al aeropuerto, puerto o estación, evitando que el viajero tenga que preocuparse durante los numerosos momentos en los que pierde de vista el equipaje, incluso durante estancias en consignas, traslados en transfer o taxi o paradas de autobús.

La bolsa de la invención es de uso muy sencillo, y presenta un gran número de posibilidades de personalización, que la convierten en un atractivo soporte de comunicación gráfica.

La bolsa de la invención puede ser empleada para viajes en cualquier medio de transporte: aéreo, ferroviario, por carretera o marítimo, mediante adquisición en establecimientos tales como, entre otros, hoteles, agencias de viajes, mostradores de venta de billetes, mostradores de facturación, controles de seguridad, máquinas de autoventa, tiendas de centros de transporte, etc.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en planta de un primer ejemplo de realización de la bolsa objeto de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista en planta de un segundo ejemplo de realización de la bolsa objeto de la invención.

Figuras 3 a 8.- Muestran una secuencia que ilustra el empleo de la bolsa de la figura 1.

Figuras 9 a 11.- Muestran una secuencia que ilustra el empleo de la bolsa de la figura 2.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Seguidamente se ofrece, con ayuda de las mencionadas figuras 1-11, una descripción en detalle de un ejemplo de realización preferente de la bolsa de seguridad para envolver maletas (1), objeto de la presente invención.

Según se muestra en las figuras 1 y 2, la bolsa de seguridad comprende un cuerpo laminar (11) que comprende una porción central (12) y una pluralidad de solapas (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19) que sobresalen de la porción central (12). El cuerpo laminar (11) está fabricado en material deformable tal como polietileno o polipropileno.

La función del cuerpo laminar (11) es rodear la maleta (1), envolviéndola, para protegerla. La porción central (11), en particular, sirve para soportar la maleta (1) antes de envolver dicha maleta (1), donde la maleta (1) cuenta, en general con seis caras: cara superior (2), cara inferior (3), cara anterior (4), cara posterior (5) y dos caras laterales (6). La maleta (1) puede incorporar además accesorios, tales como: ruedas (7) en la cara inferior (3); una primera asa (8), en la cara superior (2); un arnés (9) telescópico, escamoteable en la cara posterior (5), y destinado a ser extraído desde la cara superior (3); y/o una segunda asa (10), en una de las caras laterales (6), o en ambas caras laterales (6).

Las solapas (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19) presentan dos extremos y sirven para cerrar el cuerpo laminar (11) alrededor de la maleta (1) en diversas áreas de la maleta (1). Tal como se explicará más adelante, de acuerdo con un primer ejemplo, todas las solapas (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19) son solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), es decir, presentan uno de los extremos partiendo de la porción central (12), siendo el otro de los extremos libre, con lo que el cuerpo laminar (11) presenta una configuración plana. Alternativamente, de acuerdo con

un segundo ejemplo, al menos una de las solapas (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19) es una solapa conectada (13), es decir, que en sus dos extremos parte de la porción central (12), de modo que une diversas áreas de la porción central (12).

5 En cualquier caso, en ambos ejemplos las solapas (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19) comprenden al menos un conjunto formado por una solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19) o una pareja de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), configuradas y dispuestas para ser unidas mediante unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) inviolables, según se explica seguidamente. Por
10 “unidad adhesiva (20, 21, 22, 23, 24, 25) inviolable” se entiende aquella unidad adhesiva (20, 21, 22, 23, 24, 25) que no puede ser despegada sin rotura o desgarro del cuerpo laminar (12), de modo que deja prueba de haber sido despegada.

En las realizaciones explicadas seguidamente, se contempla preferentemente que al menos uno de los conjuntos, más preferentemente todos los conjuntos de solapas libres (14, 15, 16,
15 17, 18, 19), estén formados por una pareja de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19). Sin embargo, también es posible que alguno de los conjuntos, o varios, o todos, estén formados por una única solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19) de longitud suficiente. En lo sucesivo, se expondrán realizaciones que contemplan el uso de conjuntos formados únicamente por parejas de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), asumiendo que, de manera análoga, la
20 descripción se extiende, en su caso, sin pérdida de generalidad, a conjuntos formados por una única solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19).

La bolsa de la invención se caracteriza por el número y la disposición de las unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25). En particular, por cada conjunto / pareja de solapas libres
25 (14, 15, 16, 17, 18, 19), el cuerpo laminar (11) incluye al menos dos unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25), repartidas cerca del extremo libre de la solapa o las solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) correspondientes, por ejemplo, en una o en las dos solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) de la pareja, que sirven para adherir la solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19) correspondiente, o cada solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19), a alguna área del cuerpo
30 laminar (11), que puede ser la porción central (12) o alguna otra solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19), donde cada unidad adhesiva (20, 21, 22, 23, 24, 25) de una determinada pareja de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) es activable para actuar independientemente de la otra (o de las otras) unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) de la misma pareja de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19).

35

Adicionalmente, el cuerpo laminar (11) incluye al menos una línea de rotura (26, 27, 28, 29, 30, 31), localizada adyacente a una correspondiente de las unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25), y que, una vez rota, permite liberar la unión adhesiva para dejar abierta la bolsa y poder extraer la maleta (1). De este modo, una misma bolsa puede ser utilizada varias veces. Por ejemplo, en el caso de disponer dos unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) por cada pareja de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), se puede emplear una de las unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) para un viaje de ida y la otra de las unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) para el correspondiente viaje de vuelta.

De acuerdo con una realización preferente, puede haber al menos una unidad adhesiva (20, 21, 22, 23, 24, 25) en cada una de las solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) de una pareja (o de cada pareja) de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), con las líneas de rotura (26, 27, 28, 29, 30, 31) que sean necesarias en cada caso. De acuerdo con otra realización preferente, todas las unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) de una cualquiera de (o de varias, o de todas) las parejas de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) están localizadas en una única de las dos solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), separadas convenientemente por las correspondientes líneas de rotura (26, 27, 28, 29, 30, 31) que sean necesarias.

Cada unidad adhesiva (20, 21, 22, 23, 24, 25) comprende producto adhesivo aplicado en al menos una zona (32, 33, 34, 35, 36, 37) de la solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19) correspondiente. De acuerdo con una realización preferente, la zona (32, 33, 34, 35, 36, 37) es una banda continua que transcurre a lo largo de la solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19) correspondiente. De acuerdo con otra realización preferente, la zona (32, 33, 34, 35, 36, 37) es una banda discontinua, es decir, la banda comprende tramos con adhesivo y tramos sin adhesivo alineados consecutivamente a lo largo de la banda. De acuerdo con otra realización alternativa, no representada, la zona (32, 33, 34, 35, 36, 37) puede comprender diferentes tramos que no están alineados en una banda.

Las unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) están protegidas antes de su uso, por ejemplo, por láminas protectoras (no representadas), del tipo conocido en inglés como "peel off" que, una vez retiradas, activan las unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25).

Seguidamente se describen en detalle los dos ejemplos de realizaciones preferidas antes mencionados.

PRIMER EJEMPLO

De acuerdo con el primer ejemplo, según se muestra en las figuras 1 y 3 a 8, el cuerpo laminar (11) es plano, es decir, todas las solapas (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19) son solapas libres (14, 15, 16, 17) que disponen de un extremo libre, según se ha indicado anteriormente. En este caso, las solapas libres (14, 15, 16, 17) se reparten en parejas de solapas libres (14, 15, 16, 17) correspondientes. El número de parejas de solapas libres (14, 15, 16, 17) puede ser variado, para cerrar rodear completamente la maleta (1) en condiciones de seguridad; no solo de inviolabilidad del contenido, sino también, en su caso, de protección ante agentes externos, tales como impactos, rozones, inclemencias meteorológicas, etc.

Para envolver la maleta (1) con la bolsa de la invención, ver figura 3, se extiende el cuerpo laminar (11) sobre una superficie plana, tal como una mesa, una cama, etc., y se dispone la maleta (1) sobre la porción central (12) del cuerpo laminar (11), usualmente con la cara posterior (5) apoyada en el cuerpo laminar (11) y la cara anterior (4) orientada hacia arriba.

La figura 3 ilustra, además, que una pareja de primeras solapas libres (14) sirve para envolver la maleta (1) dejando rodeadas la cara superior (2), la cara anterior (4), la cara posterior (5) y la cara inferior (3) de la maleta (1). En el ejemplo representado, se representan dos primeras unidades adhesivas (20) con adhesivo aplicado a lo largo de primeras zonas (32) que están alineadas, pero son discontinuas. En este caso, las dos primeras unidades adhesivas (20) están en una misma primera solapa libre (14) y están separadas por una primera línea de rotura (26).

Por su parte, en las figuras 7 y 8, se aprecia que una pareja de segundas solapas libres (15) está dispuesta para envolver la maleta (1) dejando rodeadas la cara anterior (4), la cara posterior (5) y las dos caras laterales (6). En el ejemplo de la figura 1, se representan cuatro segundas unidades adhesivas (21) con adhesivo aplicado a lo largo de segundas zonas (33) en forma de bandas continuas, donde se han dispuesto dos segundas unidades adhesivas (21) en cada una de las segundas solapas libres (15), donde también se han dispuesto correspondientes segundas líneas de rotura (27).

La pareja de primeras solapas libres (14) y la pareja de segundas solapas libres (15) pueden estar configuradas para permitir cerrar la maleta (1) en un orden determinado, o en cualquier orden. Una pareja de primeras (14) o segundas solapas libres (15) puede ser cerrada en

primer lugar cuando las solapas libres (14, 15) de dicha pareja son suficientemente largas como para poder rodear completamente la maleta (1) y pegarse una sobre la otra. Cuando las solapas libres (14, 15) no son suficientemente largas, preferentemente no pueden ser cerradas en primer lugar.

5

De manera preferente, para reforzar la protección, se puede incluir una pareja de terceras solapas libres (16) y, opcionalmente, una pareja de cuartas solapas libres (17), para reforzar las caras laterales (6), según se ilustra en las figuras 4 y 7. En la figura 1 se muestran que, tanto las terceras solapas libres (16) como las cuartas solapas libres (17), comprenden dos

10

respectivas terceras unidades adhesivas (22) y cuartas unidades adhesivas (23), con dos respectivas terceras zonas (34) y cuartas zonas (35) en forma de banda, en cada una de las dos terceras solapas libres (16) y cuartas solapas libres (17), y separadas por correspondientes terceras líneas de rotura (28) y cuartas líneas de rotura (29).

15

De manera preferente, las terceras solapas libres (16) y, en su caso, las cuartas solapas libres (17), están destinadas a cerrarse posteriormente a las solapas libres (14, 15) que antes se cierran de entre las primeras solapas (14) y las segundas solapas (15). De acuerdo con un ejemplo preferente, primero se cierran las primeras solapas libres (14), luego las terceras (16) y las cuartas (17) solapas libres, en cualquier orden, y finalmente las segundas

20

solapas libres (15). Alternativamente, en las figuras 3-8 se ilustra que primero se cierran las primeras solapas libres (14); a continuación, se cierran las terceras solapas libres (16), y una de las dos segundas solapas libres (15); y finalmente se cierran las cuartas solapas libres (17) y la que falta de las dos segundas solapas libres (15).

25

La figura 8 ilustra el resultado final con la maleta (1) envuelta y protegida por la bolsa.

SEGUNDO EJEMPLO

De acuerdo con el segundo ejemplo, ilustrado mediante las figuras 2 y 9 a 11, al menos una de las solapas (13, 14, 15, 16, 17, 18) es una solapa conectada (13), es decir, cuyos dos extremos parten de la porción central (12) del cuerpo laminar (11). La solapa conectada (13), o cada solapa conectada (13), puede ser monolítica o, alternativamente, comprender dos porciones extremas, cada una de las cuales parte de la porción central (11) del cuerpo laminar (12), y que están previamente unidas, por ejemplo, por soldado o por termosellado.

35

De manera preferente, existe una única solapa conectada (13). Por simplicidad, en la figura 2 se representa la pestaña conectada (13) en una situación previa, en la que sus dos porciones extremas (40) aún no están unidas. Asimismo, de manera preferente, la solapa conectada (13) o, en su caso, una de las solapas conectadas (13) está configurada para cerrar la cara inferior (3) de la maleta (1). Esto permite al usuario introducir la maleta (1) en la bolsa haciendo coincidir una de las caras (2, 3, 4, 5, 6) de la maleta (1), en este caso, la cara inferior (3), con la solapa conectada (13) correspondiente. En las figuras 9-11, más particularmente en las figuras 9 y 10, se representa la solapa conectada (13) en configuración unida.

En analogía con el primer ejemplo, en el segundo ejemplo, el cuerpo laminar (11) incorpora al menos una pareja de solapas libres (18, 19). En la realización mostrada, existen dos parejas de solapas libres (18, 19), que son una pareja de quintas solapas libres (18) y una pareja de sextas solapas libres (19). Según se aprecia en la figura 9, las quintas solapas libres (18) están configuradas para envolver la maleta (1) dejando rodeadas la cara anterior (4), la cara posterior (5) y las dos caras laterales (6), así como las figuras 10 y 11 muestran que las sextas solapas libres (19) están configuradas para envolver la maleta (1) dejando rodeadas la cara superior (2), la cara anterior (4), la cara posterior (5) y la cara inferior (3) de la maleta (1). En el ejemplo representado, las quintas solapas libres (18) están configuradas para cerrarse primero, inmediatamente a continuación de poner la cara inferior (3) en contacto con la solapa conectada (13), mientras que las sextas solapas libres (19) están configuradas para cerrarse posteriormente a las quintas solapas libres (18). Otras configuraciones alternativas son posibles.

Análogamente a lo que se ha comentado anteriormente para el primer ejemplo, las quintas solapas libres (18) incluyen en conjunto dos quintas unidades adhesivas (24), así como las sextas solapas libres (19) incluyen en conjunto dos sextas unidades adhesivas (25). En el ejemplo representado se muestra que las dos quintas unidades adhesivas (24) se encuentran en una única de las quintas solapas libres (18), y las dos sextas unidades adhesivas (25) se encuentran asimismo en una única de las sextas solapas libres (19). Asimismo, tanto las quintas unidades adhesivas (24) como las sextas unidades adhesivas (25) presentan forma de banda continua y están separadas por correspondientes quintas líneas de rotura (30) y quintas líneas de rotura (31).

Para tener en cuenta la presencia de los accesorios anteriormente mencionados, la porción central (12) y/o en su caso, las solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) y/o las solapas

conectadas (13), pueden incluir líneas de troquelado (39), configuradas para ser rotas por el usuario para poder acceder a los accesorios.

REIVINDICACIONES

1.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), comprendiendo la bolsa:

- 5 - un cuerpo laminar (11) que, a su vez, comprende:
- una porción central (12) para rodear y envolver una maleta (1) al menos en parte; y
 - una pluralidad de solapas (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19), que parten de la porción central (12), y comprenden dos extremos, para cerrar el cuerpo laminar (11) alrededor de la maleta (1) en diversas áreas de la maleta (1), donde las solapas comprenden una o varias solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), que presentan uno de los extremos partiendo de la porción central (12), siendo el otro de los extremos libre, donde las solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) comprenden al menos un conjunto formado por una solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19) o por una pareja de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), estando la bolsa caracterizada por que, por cada conjunto de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), el cuerpo laminar (11) incluye al menos dos unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) inviolables, para adherir la o las solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) correspondientes, a alguna área del cuerpo laminar (11) para cerrar el cuerpo laminar (11) alrededor de la maleta (1);
- así como el cuerpo laminar (11) adicionalmente comprende, para cada conjunto de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), al menos una línea de rotura (26, 27, 28, 29, 30, 31) para, una vez rota, permitir liberar la unión adhesiva para dejar abierta la bolsa y poder extraer la maleta (1).

25 2.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por que al menos uno de los conjuntos de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) comprende una pareja de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19).

30 3.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada por que comprende al menos una unidad adhesiva (20, 21, 22, 23, 24, 25) en cada una de las dos solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) de una pareja de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), así como las líneas de rotura (26, 27, 28, 29, 30, 31) correspondientes.

35 4.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada por que todas las unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) de una cualquiera de las parejas de solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19) están localizadas en una

única de las dos solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), estando las unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) separadas convenientemente por las correspondientes líneas de rotura (26, 27, 28, 29, 30, 31).

5 5.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-4, caracterizada por que las unidades adhesivas (20, 21, 22, 23, 24, 25) comprenden producto adhesivo aplicado en al menos una zona (32, 33, 34, 35, 36, 37) de la solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19) correspondiente.

10 6.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizada por que la zona (32, 33, 34, 35, 36, 37) presenta una configuración seleccionable entre:

- una banda continua, o discontinua, que transcurre a lo largo de la solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19) correspondiente; y

15 - diferentes tramos que no están alineados en una banda.

7.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-6, caracterizada por que el área del cuerpo laminar (11) se están destinadas a adherirse a las solapas libres (14, 15, 16, 17, 18, 19), se selecciona entre la porción central (12) y alguna otra solapa libre (14, 15, 16, 17, 18, 19).

8.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2-7, caracterizada por que todas las solapas (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19) son solapas libres (14, 15, 16, 17) repartidas en parejas de solapas libres (14, 15, 16, 17).

25 9.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizada por que la maleta (1) comprende: cara superior (2), cara inferior (3), cara anterior (4), cara posterior (5) y dos caras laterales (6);

30 donde las solapas libres (14, 15, 16, 17) comprenden una pareja de primeras solapas libres (14, 15, 16, 17) para envolver la maleta (1) dejando rodeadas la cara superior (2), la cara anterior (4), la cara posterior (5) y la cara inferior (3) de la maleta (1).

10.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizada por que las solapas libres (14, 15, 16, 17) adicionalmente comprenden una pareja de segundas solapas libres (15) para envolver la maleta (1) dejando rodeadas la cara anterior (4), la cara posterior (5) y las dos caras laterales (6).

11.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con la reivindicación 10, caracterizada por que las solapas libres (14, 15, 16, 17) comprenden adicionalmente una pareja de terceras solapas libres (16) y/o de cuartas solapas libres (17), para reforzar protección en las caras laterales (6).

12.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-7, caracterizada por que al menos una de las solapas (13, 14, 15, 16, 17, 18) es una solapa conectada (13), cuyos dos extremos parten de la porción central (12) del cuerpo laminar (11).

13.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con la reivindicación 21, caracterizada por que la solapa conectada (13), o cada solapa conectada (13), presenta una configuración seleccionable entre:

- solapa conectada (13) monolítica; y
- solapa conectada (13) que comprende dos porciones extremas, cada una de las cuales parte de la porción central (11) del cuerpo laminar (12), y que están unidas.

14.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 12-13, caracterizada por que comprende una única solapa conectada (13).

15.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con la reivindicación 14, caracterizada por que la maleta (1) comprende una cara inferior (3), donde la solapa conectada (13) está configurada para cerrar la cara inferior (3) de la maleta (1).

16.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 12-15, caracterizada por que la maleta (1) comprende: cara superior (2), cara inferior (3), cara anterior (4), cara posterior (5) y dos caras laterales (6); donde las solapas libres (18, 19) comprenden:

- una pareja de quintas solapas libres (18), configuradas para envolver la maleta (1) dejando rodeadas la cara anterior (4), la cara posterior (5) y las dos caras laterales (6); y
- una pareja de sextas solapas libres (19), configuradas para envolver la maleta (1) dejando rodeadas la cara superior (2), la cara anterior (4), la cara posterior (5) y la cara inferior (3) de la maleta (1).

17.- Bolsa de seguridad para envolver maletas (1), de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-16, caracterizado por que el cuerpo laminar (11) comprende adicionalmente líneas de troquelado (39) para ser rotas por el usuario y poder acceder a accesorios de la maleta (1) una vez envuelta la maleta (1).

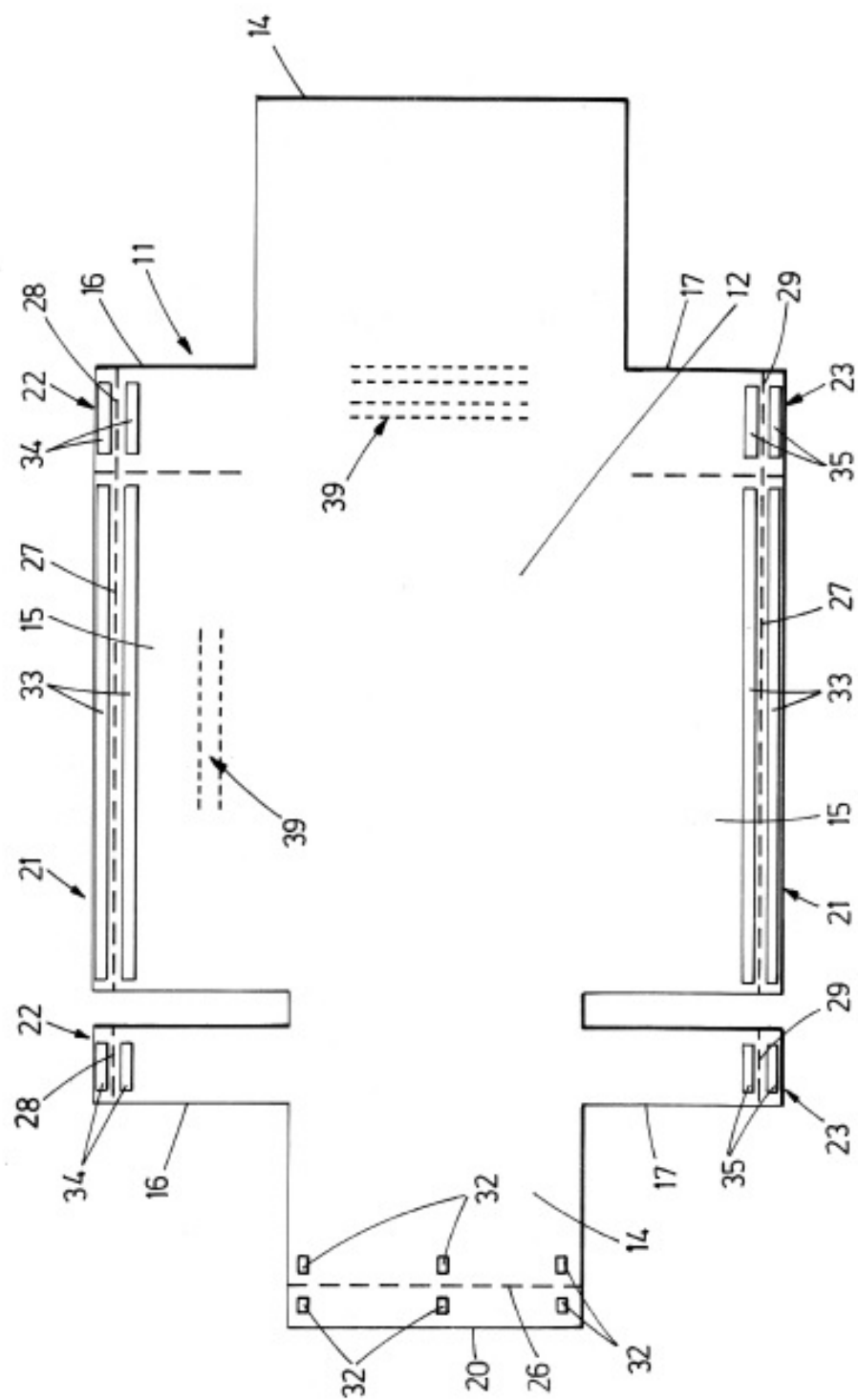
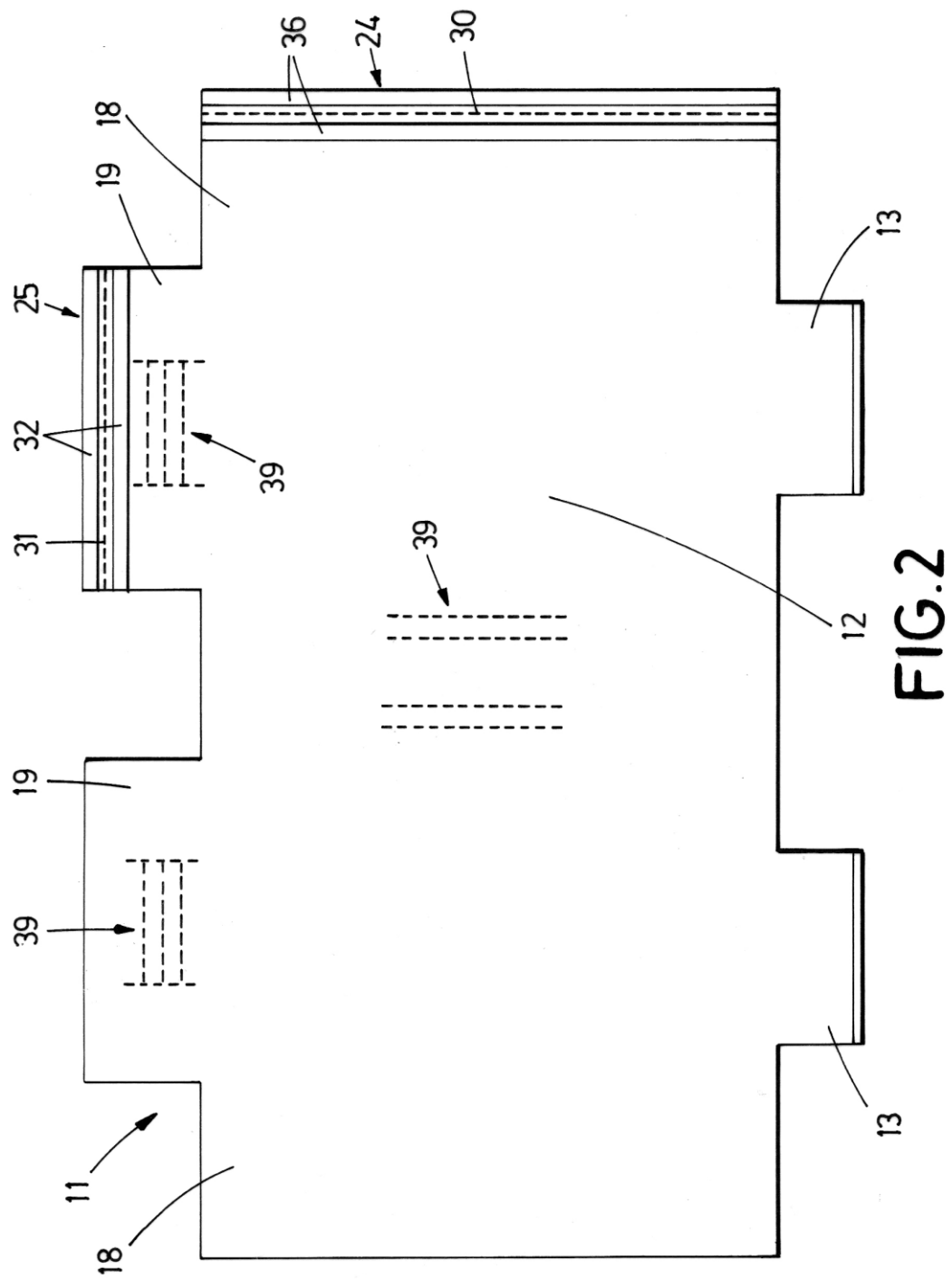
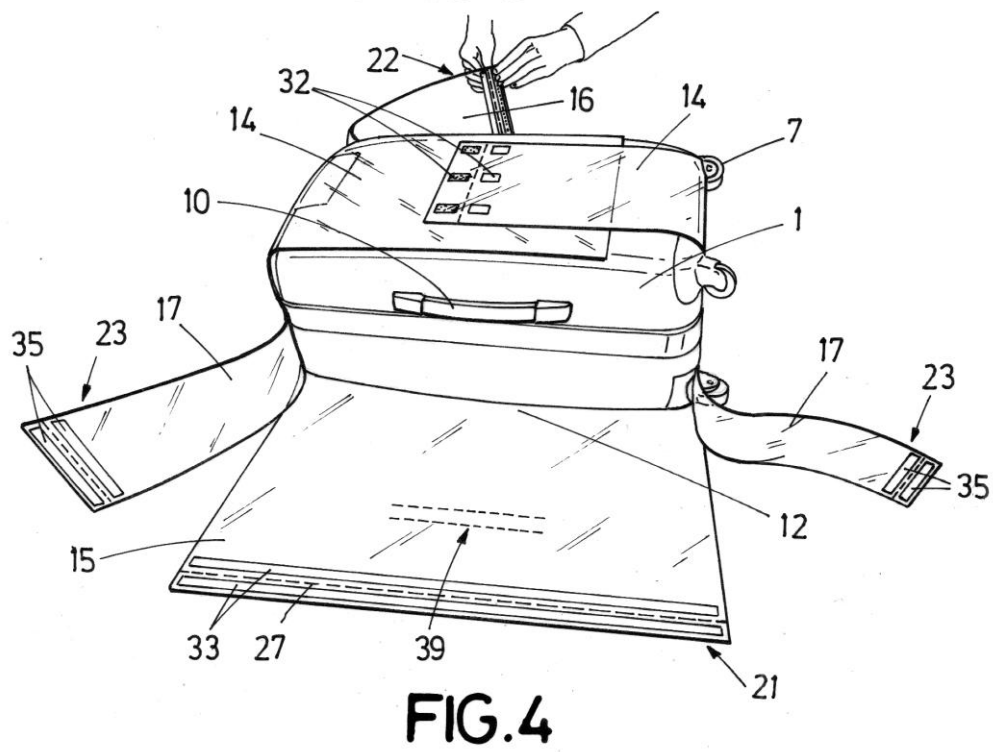
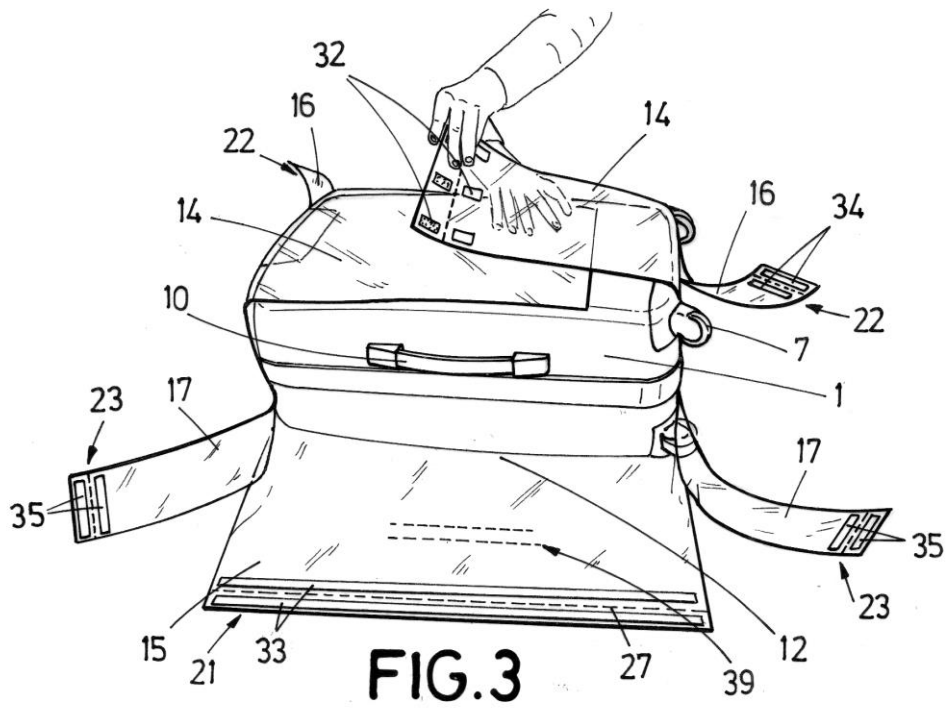
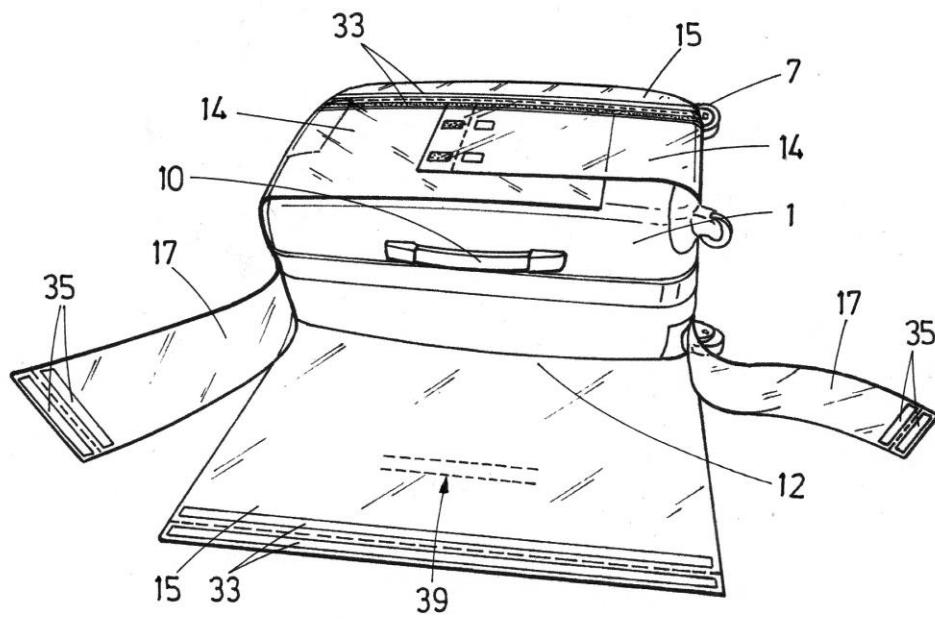
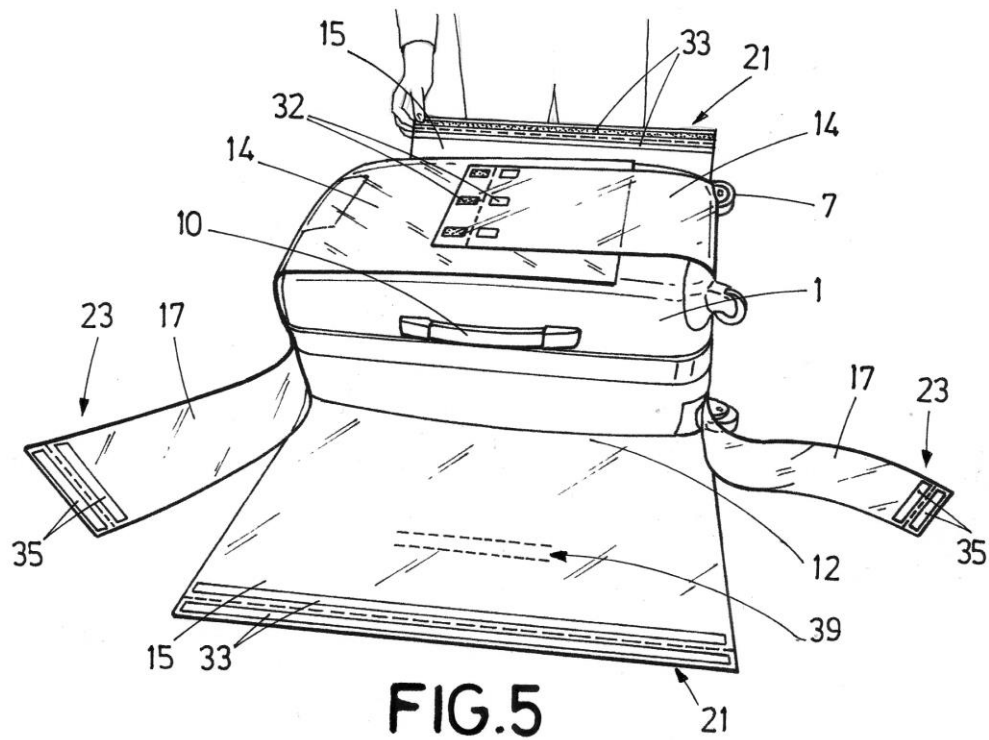


FIG.1







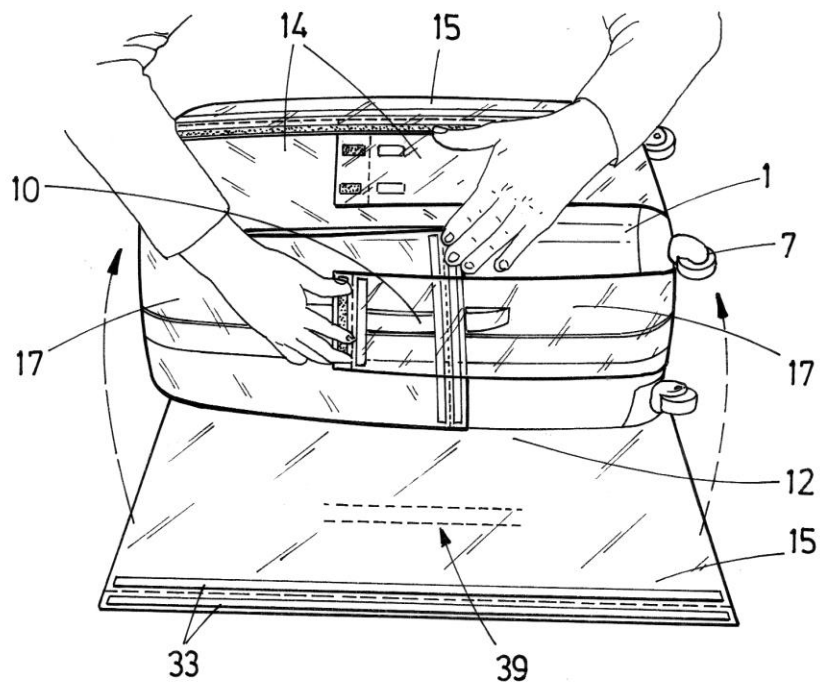


FIG. 7

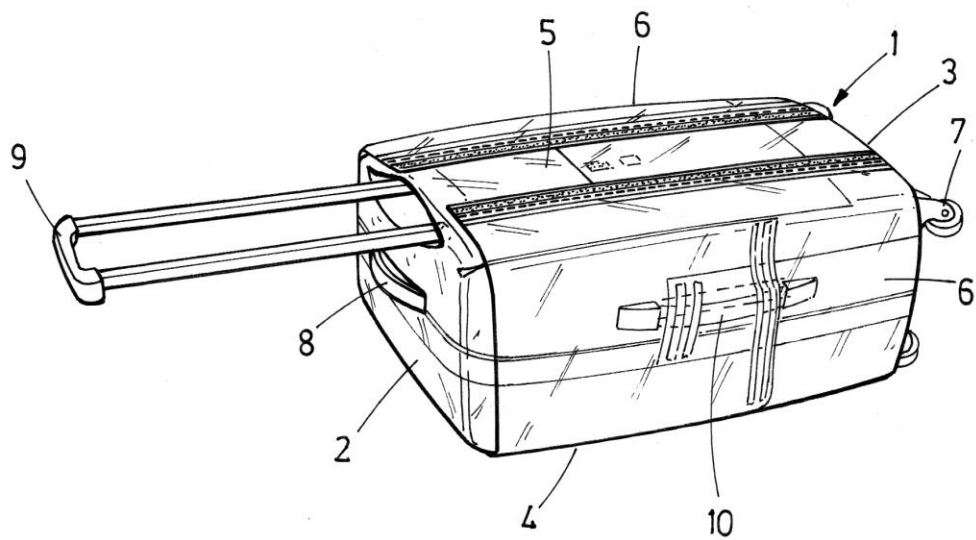


FIG. 8

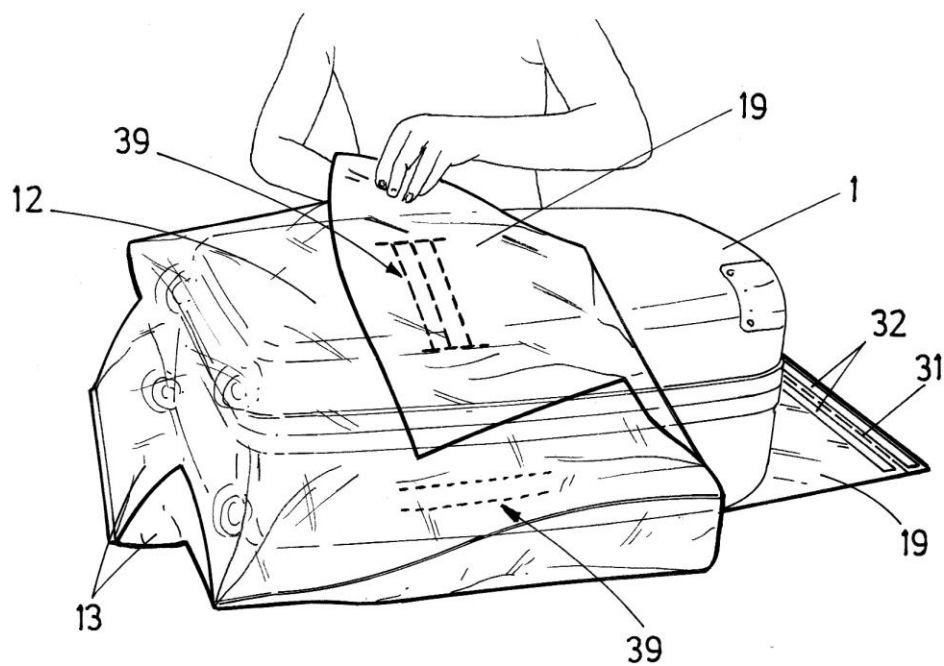


FIG. 9

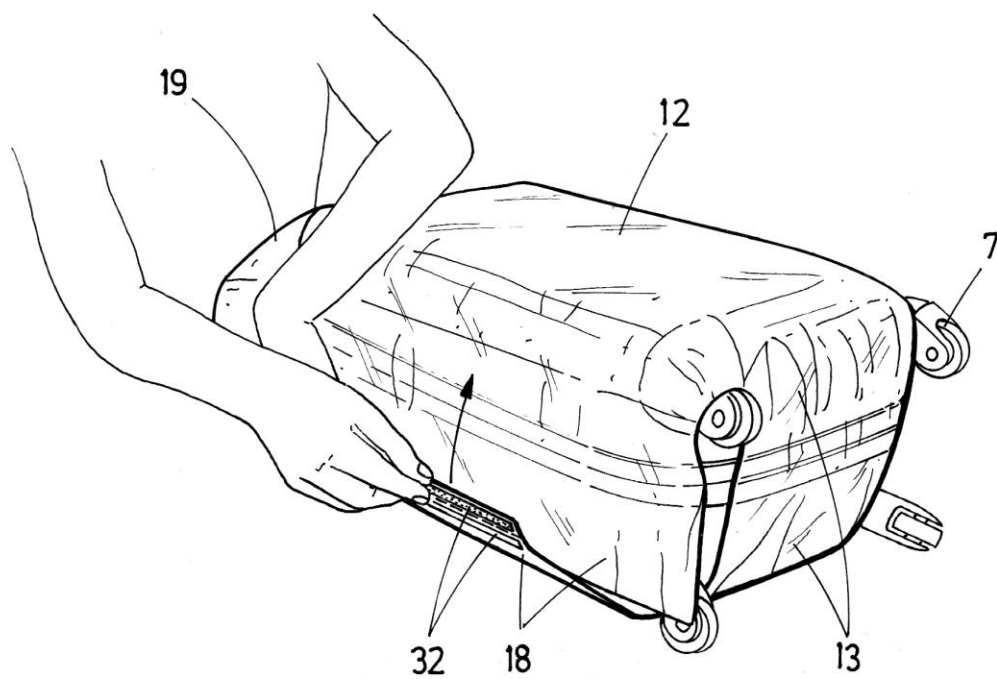


FIG. 10

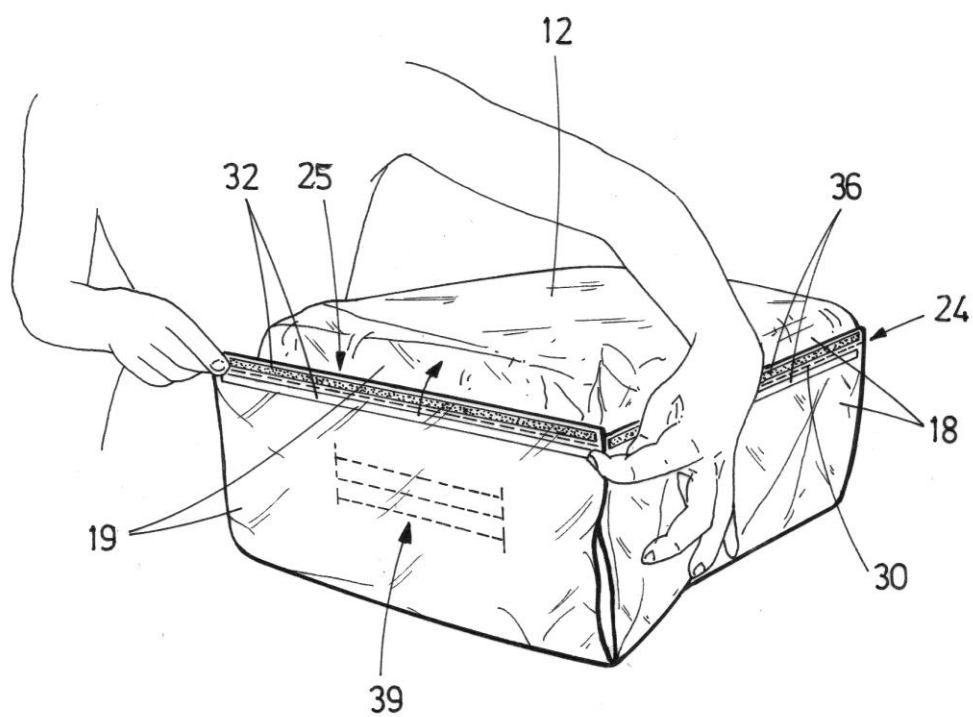


FIG.11